

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 046-2023-MDSJL
CONVOCATORIA: OCHO (08) SUPERVISORES DE FISCALIZACIÓN
PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Se comunica a los/las postulantes y público en general, sobre el cuadro de méritos de los resultados finales publicados el día lunes 13 de noviembre de 2023 correspondiente al proceso CAS N° 046-2023-MDSJL, conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TASAYCO PACHAS JUAN ANTONIO	09716125	100.00	GANADOR/A
2	UNOCC VARGAS MIGUEL ANGEL	44284902	100.00	GANADOR/A
3	VILLENA NUÑEZ JOSE LUIS	10107613	100.00	GANADOR/A
4	CABRERA ORTIZ SEGUNDO GERMÁN	08662072	96.50	GANADOR/A
5	VALLADARES CESPEDES ANTONIO JOSE	07582201	95.00	GANADOR/A
6	GASTELO ARNALES JOSE CARLOS	42636388	91.50	GANADOR/A
7	COLLADO ALEJOS JESUS ELEAZAR	10340623	91.50	GANADOR/A
8	YUPANQUI PERLECHE YONEL	74048211	91.00	GANADOR/A
9	DORIA GONZALES LUIS BRYAN	76379493	88.00	ACCESITARIO/A
10	CASTAÑEDA QUISPE JEFERSON WALDIR	76825108	88.00	ACCESITARIO/A
11	HOYOS MIRES ERLIN RONAL	46012635	87.50	ACCESITARIO/A
12	CORDOVA CONCHA MAGDA	45229588	86.50	ACCESITARIO/A
13	PODESTA PAUCARCAJA YULI GISELA	43754179	82.50	(*)
14	JAUREGUI CRUZ JUAN MANUEL	42716266	50.00	NSP (**)
15	NAVARRO VILLEGAS LUIS MIGUEL	46368917	50.00	NSP (**)
16	SALVATIERRA GRANDA JOHNATTAN OMAR	40694918	50.00	NSP (**)
17	VENTURA RIVERA FELIX MARIO	09498032	50.00	NSP (**)

(*) No obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

(**) No se presentó a la entrevista personal, quedando DESCALIFICADO/A.

Nota: Aquellos que resultaron **GANADOR/A** deberán acercarse a suscribir el contrato en la fecha establecida en las bases; de no presentarse se procederá a convocar al **acesitario** de acuerdo al cuadro precedente.

Los/las ganadoras del concurso deberán presentarse a la suscripción y registro de contrato, hasta el día **jueves 16 de noviembre** a partir de las 08:00 a.m. en la oficina de la Subgerencia de Recursos Humanos, ubicado en el 2do piso de la sede principal de la Municipalidad Distrital de San

Juan de Lurigancho, en Jr. Los Amautas N° 180 Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, portando su documento de identidad (DNI) y presentando la siguiente documentación:

1. Certificado de antecedentes judiciales.
2. Certificado de antecedentes policiales o certijoven o certiadulto.
3. Certificado de antecedentes penales o certijoven o certiadulto.
4. Copia del Formulario 1609 - Suspensión de 4ta Categoría –SUNAT del ejercicio correspondiente (opcional)
5. Ficha de datos personales.
6. Declaración jurada de domicilio.
7. Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.
8. Carta de autorización para el pago de haberes.
9. Autorización para notificación vía correo electrónico y WhatsApp.
10. Anexo N° 01: Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.
11. Anexo N° 02: Declaración jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
12. Anexo N° 03: Declaración jurada de encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
13. morosos – REDAM.
14. Anexo N° 04: Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública.
15. Anexo N° 05: Declaración jurada de ausencia de nepotismo.
16. Anexo N° 06: Declaración jurada de doble percepción.
17. Anexo N° 07: Declaración jurada de no encontrarse inscrito en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles – RNSSC.

Nota: Los formatos señalados del numeral 5 al 17, serán proporcionados por la Subgerencia de Recursos Humanos.

San Juan de Lurigancho, 14 de noviembre de 2023.
Subgerencia de Recursos Humanos.